

DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 20 de Octubre del 2010	No. 174

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 20 de octubre de 2010 Presidencia: Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

•	Lista de Asistencia	1
•	Apertura de la Sesión	1
•	Lectura del Orden del Día.	1
•	Aprobación del acta anterior	18
•	Correspondencia	18
•	Iniciativas	23
•	Dictámenes	28
•	Asuntos Generales	40
	Clausura de la Sesión	40

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez

Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Patricia Haces Valdez

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. José de Jesús Tapia Fernández

Dip. Omar Elizondo García

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Jesús Miguel Ortega González

Dip. Ernestina Rodríguez Borrego

Dip. Eduardo Hernández Chavarría

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Wilfrido Campos González

Dip. Lucia Nava Salvador

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Coordinador

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Matilde Inocencia García Rangel

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. Rebeca Enriquez Aregullín

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa
Directiva, si conforme al registro de asistencia del
sistema electrónico existe quórum para iniciar la
sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados Ricardo Gamundi Rosas y Wilfrido Campos González, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas**

con veintisiete minutos, del día 20 de octubre del año 2010.

Presidente: Compañeros Legisladores, fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 173, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 13 de Octubre del año 2010. Quinto, Correspondencia. Sexto, Iniciativas. 1. Minuta con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito un predio con una superficie de 890 m2, propiedad de la Hacienda Pública Estatal a favor de la CCI. Séptimo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 371 bis y 371 ter, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 2 Con proyecto de Decreto que deroga los artículos 338 y 339 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Punto de Acuerdo por la cual la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que dentro de su presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal del año 2009, reconsidere la partida relativa al pago de sueldos y demás prestaciones a los Jueces para que se les asigne un incremento porcentual en la percepción salarial, equiparándolo al 70% que perciba de salario un Magistrado del

Supremo Tribunal de Justicia del Estado. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal y a la Titular del Instituto de la Mujer del Estado de Tamaulipas, para que en conjunto elaboren y emitan un código de conducta a favor de la equidad entre mujeres y hombres en la administración pública estatal, similar al vigente Administración Pública Federal. Semblanza explicativa a cargo de la Diputada Imelda Mangín Torre. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública de Universidad Tamaulipas, correspondiente al Autónoma de ejercicio anual del 2009. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público **Autónomo** denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2009. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal Agua Potable de Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual

se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros. Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2008. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Tamaulipas, Norte, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano Planeación del Sur de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Puerto Aereo de Soto la Marina S.A. de C.V., correspondiente al Primer Semestre de 2008. 18.

Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Prevision y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 19. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 20. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 21. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros. Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 22. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo. Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 23. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Tamaulipas Norte, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 24. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 25. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 26.

Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 27. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano Planeación del Sur de Tamaulipas. correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 28. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 29. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 30. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 31. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 32. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Arte Contemporaneo de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 33. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Puerto Aéreo de Soto la Marina, S.A de C.V., correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 34. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta

Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 35. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 36. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 37. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 38. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politecnica de Altamira, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 39. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Victoria, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 40. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 41. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado El Colegio Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 42. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Centro

Cultural Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del 2009. 43. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio San Juan Siglo XXI, correspondiente al Primer Semestre del 2009. 44. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 45. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Tamaulipeco de Ciencia Tecnología, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 46. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 47. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano Planeación de del Sur Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 48. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 49. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 50. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Crédito Educativo del

Estado de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 51. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Mediación del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 52. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 53. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 54. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos. correspondiente al Primer Semestre de 2009. 55. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de la Juventud, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 56. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Natural de **Tamaulipas** correspondiente al Primer Semestre de 2009. 57. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Puerto Aereo de Soto la Marina, S.A. de C.V., correspondiente al Primer Semestre de 2009. 58. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 59. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 60. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas. Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 61. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 62. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guémez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 63. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado de Mainero. Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2009. 64. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 65. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 66. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal Potable de Agua У Alcantarillado de San Carlos. Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2009. 67. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 68. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Centro Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 69. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio San Juan Siglo XXI, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 70. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 71. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 72. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco Educacion para de Adultos. correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 73. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de la Juventud, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 74. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Natural de Tamaulipas Tamux, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 75. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 76. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado de Casas. Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 77. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas. Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 78. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 79. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal Agua Potable de Alcantarillado de Méndez. Tamaulipas. correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 80. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009.

Presidente: Le pido a mi compañero Gelacio Márquez Segura, de cuenta de las siguientes 80. 81. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público

Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2006. 82. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2006. 83. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo. Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2006. 84. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2006. 85. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2006. 86. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de ΕI Mante. Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 87. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 88. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta

Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de ΕI Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 89. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo. Tamaulipas. correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 90. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 91. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 92. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de FΙ Mante. Tamaulipas. correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 93. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 94. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Municipio del de Altamira. Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 95. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 96. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 97. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 98. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de ΕI Mante, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 99. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 100. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 101. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas,

correspondiente al Primer Semestre de 2008. 102. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 103. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 104. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 105. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia Municipio del de Matamoros. correspondiente al Primer Semestre de 2008. 106. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 107. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 108. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del

Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 109. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 110. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez. Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 111. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 112. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 113. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 114. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 115. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 116. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 117. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Matamoros. correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 118. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 119. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Limpia de la Frontera Ribereña Tamaulipeca, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 120. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 121. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 122. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Farías,

Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 123. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 124. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 125. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 126. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 127. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 128. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio ΕI Tamaulipas, de Mante, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 129. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el

Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 130. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 131. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 132. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 133. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Municipal para la Organización y Administración de la Feria y Exposición de Carácter Industrial, Comercial, Turística, Agrícola, Ganadera, Cultural y Ciudad Deportiva de Reynosa Tamaulipas (Expoferia), correspondiente al Primer Semestre de 2009. 134. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 135. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 136. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Limpia

de la Frontera Ribereña Tamaulipeca, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 137. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 138. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Tamaulipas, Municipio Nuevo Laredo. correspondiente al Primer Semestre de 2009. 139. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 140. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal Agua Potable de Alcantarillado del Municipio de Aldama. Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 141. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 142. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 143. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable

Alcantarillado del Municipio Villagrán, de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 144. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 145. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 146. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 147. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Victoria, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 148. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 149. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2006. 150. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2006. 151. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del González, Municipio de Tamaulipas. correspondiente al Primer Trimestre de 2006. 152. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2006. 153. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2006. 154. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2006. 155. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2006. 156. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas. correspondiente al Segundo Trimestre de 2006. 157. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2006. 158. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2006. 159. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2006. 160. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2006. 161. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2006. 162. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2006. 163. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas; correspondiente al Cuarto

Trimestre de 2006. 164. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio San Carlos. Tamaulipas. correspondiente al Cuarto Trimestre de 2006. 165. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 166. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 167. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 168. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 169. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 170. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 171. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 172. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Tampico, Municipio de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 173. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 174. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 175. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 176. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 177. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 178. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 179. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 180. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos. Tamaulipas. correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 181. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 182. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 183. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 184. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 185. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Antigüo Morelos, Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2008. 186. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Burgos.

Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 187. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 188. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del de Municipio Camargo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 189. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 190. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 191. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías. Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2008. 192. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 193. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Güémez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 194. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 195. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 196. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 197. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 198. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 199. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 200. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 201. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de FΙ Mante. Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2008. 202. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 203. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 204. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2008. 205. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 206. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Municipio de Miguihuana, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 207. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 208. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio Nuevo Morelos, Tamaulipas, de correspondiente al Primer Semestre de 2008. 209. Con proyecto de Decreto mediante el cual se

aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 210. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Tamaulipas, Municipio de Palmillas. correspondiente al Primer Semestre de 2008. 211. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 212. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo. Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2008. 213. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 214. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 215. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 216. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 217. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 218. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 219. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 220. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 221. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 222. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2008. 223. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 224. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 225. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 226. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Antigüo Morelos, Municipio de Tamaulipas. correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 227. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 228. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente Segundo Semestre de 2008. 229. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 230. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas; correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 231. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Segundo

Semestre de 2008. 232. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 233. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Güémez, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 234. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del de Guerrero. Municipio Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 235. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 236. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 237. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 238. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 239. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 240. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 241. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del ΕI Municipio de Mante, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 242. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tamaulipas, Matamoros. correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 243. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 244. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente Segundo Semestre de 2008. 245. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 246. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 247. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 248. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 249. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 250. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 251. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Fernando, Municipio de San Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 252. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 253. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

254. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 255. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 256. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Valle Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 257. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 258. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas. correspondiente al Segundo Semestre de 2008. 259. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio Xicoténcatl. Tamaulipas, correspondiente Segundo Semestre de 2008. 260. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 261. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 262. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 263. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 264. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 265.

Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 266. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 267. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 268. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 269. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 270. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 271. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 272. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas. Tamaulipas. correspondiente al Primer Semestre de 2009. 273. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 274. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo. Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 275. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 276. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 277. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 278. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 279. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas. correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 280. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 281. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 282. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 283. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 284. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 285. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 286. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 287. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 288. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Poder Legislativo, correspondiente al Primer Semestre de 2009. 289. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Poder Legislativo, correspondiente al Segundo Semestre de 2009. 290. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual de 2009 del Poder Ejecutivo. 291. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública Anual del Poder Judicial de 2009.

Presidente: Gracias compañero Diputado Gelacio Márquez Segura.

Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria Norma Alicia Dueñas Pérez, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 13 de octubre del año en curso, implícitos en el acta número 173.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 13 de octubre del 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta Número 173,** relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el

día **13 de octubre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los miembros de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria Norma Alicia Dueñas Pérez, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. Secretaria: De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.61-II-3-663, fechado el 5 de octubre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto a las Legislaturas Locales, para que se expida una ley que prevenga y sancione la trata de personas o, en su caso, se armonice el marco jurídico penal de acuerdo a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se agradece la información, y se instruye a la Secretaría de esta Mesa Directiva para que por oficio informe a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que mediante el Decreto LX-1134, de fecha 13 de octubre del actual esta Legislatura expidió ya un ordenamiento en la materia, así mismo, remítase copia del mismo.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, Circular número HC/OM/178/2010, fechada el 15 de septiembre del actual, comunicando la clausura del primer período de receso, así como la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Pascual Bellizzia Rosique.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/4996/2010, fechado el 29 de septiembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión

Nacional de Libros de Texto Gratuito para que corrija a la brevedad las anomalías y omisiones que se encuentran actualmente en los libros de texto gratuito, principalmente en las faltas de ortografía y para que se incluya nuevamente la historia completa de nuestro país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000954A26/2010. fechado el 2 de septiembre del presente año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se investigue, detenga y se procese a los autores del crimen cometido contra 72 transmigrantes latinoamericanos en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, y se generen los mecanismos necesarios para garantizar a sus familias la reparación del daño. así como diseñar instrumentar una política pública nacional de respeto a los derechos fundamentales de los migrantes de origen, tránsito y destino.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/4637/2010, fechado el 8 de septiembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se de una contestación a la petición realizada con

fecha 3 de diciembre de 2009, en el sentido de requerir en el ámbito de sus atribuciones y dentro del marco de los festejos del Bicentenario del inicio de Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se declare al Estado Libre y Soberano de dicho Estado como "PUEBLA, SITIO HISTÓRICO DONDE SE INICIO LA REVOLUCIÓN MEXICANA."

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/3846/2010, fechado el 25 de agosto del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y solicitan al Titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores Guillermo Babatz Torres, para que ambas realicen una revisión de todas aquellas empresas captadoras de recursos económicos, establecidas en dicho Estado y en las demás Entidades Federativas, con el objeto de determinar si cumplen con los requisitos necesarios para funcionar legalmente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de San Luis Potosí, Oficio número 000512, fechado el 15 de septiembre del año en curso, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer y segundo período ordinarios, que comprenden del 15 de septiembre al 15 de diciembre del presente año; así como del 1 de marzo al 30 de junio de 2011, quedando como Presidente el Diputado Vito Lucas Gómez Hernández.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Oficio fechado el 7 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Mainero, Oficio fechado el 5 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Padilla, oficio fechado el 21 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio fechado el 4 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Tula, Oficio número TES/737/2010, fechado el 5 de octubre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Oficio

número OC/COMAPA/04/2010, fechado el 12 de octubre del presente año, comunicando el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Ayuntamiento de Aldama, diversos oficios. mediante los cuales remite las Transferencias al Presupuesto de Egresos correspondientes a los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, julio y marzo, agosto, respectivamente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Aldama, Oficio número 0070/2008-2010, fechado el 13 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Bustamante, copia de Oficio número TES/47/2010, fechado el 4 de octubre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio número 1451/10, fechado el 15 de octubre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Llera, copia de Oficio número TES.033.2010, fechado el 7 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Río Bravo, Oficio número 183/SP/10, fechado el 14 de octubre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Baja California, Oficio número 003137, fechado el 2 de octubre del presente año, comunicando la apertura del primer período de sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva que funge del 1 de octubre del actual al 31 de enero de 2011, correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Nancy G. Sánchez Arredondo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Baja California, oficio número 852-I/011/356, fechado el 27 de

septiembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual solicitan apoyo a la Legislatura del Congreso de la Unión para el Programa de Habilidades Digitales y Tecnológicas, promovido por la Secretaría de Educación Pública.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/4672/2010, fechado el 8 de septiembre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual exhortan al Instituto Federal Electoral, para que en el ámbito de su competencia, realice las acciones pertinentes para corregir e implementar las acciones tomadas en las elecciones del año 2006, para que se garantice el ejercicio del voto a los migrantes mexicanos en la próxima elección federal de 2012.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria Norma Alicia Dueñas Pérez, proceda a dar cuenta con la Minuta Proyecto de Decreto, promovida por la Cámara de Senadores.

Secretaria: Se recibió, *Minuta con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario Gelacio Márquez Segura, proceda a dar cuenta con la *Iniciativa Proyecto de Decreto, promovida por el Ejecutivo del Estado.*

Secretario: Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar a título gratuito, un predio con una superficie de 890 m2 propiedad de la Hacienda Pública Estatal a favor de la Central Campesina Independiente.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Norma Cordero González, para dar a conocer la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que al momento de estudiar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2011 se asigne el doble del monto de la partida aprobada para el ejercicio fiscal del presente año al Sector Turístico.

(La Diputada Cordero González, da lectura a la Iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a Comisiones, Diputado Presidente. Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a Comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la Iniciativa que nos ocupa ha sido aprobada por **unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Mangin Torre**, para que dé a

conocer la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

(La Diputada Mangin Torre, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rebeca Enriquez Aregullín, para que dé a conocer la Iniciativa de de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, para medidas tendientes que implementen organizar la estructura instalar infraestructura necesaria para el reciclaje de aceite, así como para que difundan dicha cultura.

(La Diputada Enriquez Aregullín, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, para que dé a conocer la Iniciativa de de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita que el Ejecutivo del Estado comparezca ante el Honorable Congreso del Estado.

(La Diputada Chavira Martínez da lectura a su iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Miguel Manzur Nader.

Diputado Miguel Manzur Nader. Gracias Diputado Presidente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado, la dispensa del turno a comisión de la presente iniciativa, a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y votación. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Miguel Manzur Nader, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso el Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José de Jesús Tapia Fernández.

Diputado José de Jesús Tapia Fernández. Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados. En primer lugar, quiero señalar que estamos en contra de esta propuesta, en virtud de que resulta improcedente, al considerar que las acciones que ha de realizar el Ejecutivo del Estado, independientemente de la naturaleza de ellas, han de verse reflejadas en la presentación del informe de gobierno que cada año presenta ante esta soberanía el Titular del Poder Ejecutivo; hecho cual es del conocimiento general. En segundo término, los recursos de los que hace referencia, vienen a ser recursos públicos, que por su naturaleza han de someterse a un proceso de fiscalización tal como lo dispone la Lev de Fiscalización del Estado. Por lo que su aplicación y ejercicio han de someterse a los principios de legalidad y constitucionalidad que han observarse en todas las normas jurídicas. Razón de lo anterior, considero que la propuesta de referencia debe de ser desechada por su evidente improcedencia, muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados y Diputadas todos. Como queda claro, es derecho de todos los Diputados y está en el reglamento interno de funcionamiento de aquí del Congreso del Estado, que podamos utilizar este mecanismo de urgente y obvia resolución, para aprobar no para desechar las propuestas que los Diputados tenemos a bien interponer aquí en esta tribuna. Ustedes lo utilizan totalmente para lo contrario, para hacerle homenaje a la opacidad, a la falta de trasparencia, oda a la corrupción y me queda claro porque tiene razón el compañero que me antecedió, viene en el informe a darnos el

Ejecutivo cuentas totalmente faltas de transparencia, en donde ni siquiera los Diputados tienen la oportunidad de hacerle preguntas al respecto. Como la democracia lo marca, no como lo marca la ley y, se muy bien que van a venir a defender ese punto, lo indefendible. Y bueno, no me queda más que decirle a aquellos que tienen ansias de subir a esta tribuna, como el compañero que me antecedió, que vamos a tener de aquí a lo que resta de la legislatura para seguir debatiendo la misma iniciativa que vamos a seguir proponiendo sesión tras sesión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Presidente; compañeros de la Mesa; compañeros Diputados y Diputadas. Es cierto y tiene razón la Diputada Diana, hoy en día si algo quiere el ciudadano es que trasparentemos. quienes tenemos la responsabilidad de gobierno, nuestras acciones y que la Ley de Transparencia, realmente tenga vigencia. Que cuando el ciudadano quiere estar informado, pueda ver en esa página de transparencia, la información que le interesa. Yo creo que si queremos credibilidad, tenemos que actuar así y se los dice alquien que desde el primer compromiso que ha hecho con la ciudadanía tampiqueña, que en el próximo gobierno que encabezaré, transparentaré mis acciones y el uso de los recursos. Si queremos que la soberanía se involucre a colaborar, pero también quiero decir aquí en esta tribuna, en virtud de que voy a votar en contra de la iniciativa que presentó mi compañera, que el Gobernador rinde un informe que entrega al Congreso para su análisis y que nosotros tenemos el derecho de

pedirle presencia aquí de todos los secretarios que hayan necesidad de llamar, empezando por el de Finanzas, para que nos informen con detenimiento en qué se gastaron los recursos; y, el de Obras Públicas que nos informe en qué quedaron las obras del proyecto 2008-2010. En eso estoy totalmente de acuerdo, pero no podemos en este momento decir que vamos a llamar al Gobernador, yo estoy viendo ahorita en el canal del Congreso de la UNAM que están acudiendo los secretarios del gabinete presidencial a analizar el informe que entregó el Presidente de la República y creo que esa es la mecánica que debemos de seguir. Por eso quise hacer esta reflexión para que no se diga que votamos mecánicamente, votamos en base a una reflexión, es cuanto.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Declina la participación el Diputado Guadalupe González Galván. La Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, tiene el uso de la palabra Diputada.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Gracias Diputado Presidente; compañeros cuando de habla de reflexión de un voto a conciencia, yo se muy bien cual es la conciencia de la mayoría, es una conciencia colectiva, es una conciencia impuesta, es una conciencia obligad a. Entonces compañeros, si vamos a venir a hablar de reflexión, que sea no de aplicar los mismos mecanismos que otros aplican, porque así lo marca la mayoría en la federación. Tenemos el estado, creo que en el estado libre y soberano, no aplica venirse a copiar las mecánicas del gobierno federal, máxime si se habla de transparencia y rendición de cuentas. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera. Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta

Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, lo somete a votación el proyecto resolutivo de referencia. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido desechado, con 28 votos en contra, 1 abstención y 1 voto a favor. En consecuencia expídase la resolución correspondiente.

Presidente: A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes.**

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Guadalupe González Galvan, para presentar el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 371 BIS y 371 TER al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia

abrirá a discusión **en lo general,** el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Gelacio Márquez Segura, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Elías Leal, para presentar el dictamen con proyecto de Decreto que deroga los artículos 338 y 339 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Hay una canción de José Alfredo Jiménez, que seguramente muchos de ustedes ya han escuchado, oriundo de León, Guanajuato, en donde dice: "la vida no vale nada". Aquí en Tamaulipas, si tenía precio, era de 3 días a 3 años de prisión, aquella persona que asesinara, porque de otra palabra a su cónyuge, al sorprenderlo en el acto carnal con otra persona. O sea por hablarlo en lenguaje coloquial, que lo sorprendiera poniéndole los cuernos, verdad. La cuestión es esta, que gracias a Dios, a partir de este día, Tamaulipas deja de ser uno de los 14 estados que hemos sido exhibidos a nivel nacional en la televisión, en los artículos, al menos 5 artículos de Desidere Leyva, como uno de los más

arcaicos en materia penal en este sentido. El 13 de octubre de 2009, presentamos esta iniciativa, para tratar de que Tamaulipas avanzara sustancialmente y dejaran de compararnos con los países musulmanes en donde la vida de las mujeres, ahí si valen menos que nada. Lo más chistoso del asunto es que en este dictamen se vuelve a mencionar lo que es la iniciativa, lo gracioso del asunto, es que se valoraba o todavía hasta el día se valora más una res que la vida de una persona, sea hombre o pero estadísticamente hablando, mujer, estamos hablando de que sufre más el asesinato en manos del varón, que al revés, hay más asesinos que asesinas. La penalidad que marcaba, que sigue marcado el Código Penal de Tamaulipas, para el abigeato, es de 3 a 12 años de prisión, a la persona que se robe a una res. Mientras que de 3 días a 3 años de prisión a quien asesine al cónyuge. Yo me congratulo de que los tamaulipecos, los **Diputados** tamaulipecos, hablemos en nombre de nuestros representados, si vayamos a aprobar el día de hoy, en la derogación de este artículo que no hacía más que infamarnos como legisladores. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. compañera Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario José Raúl Bocanegra Alonso, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Punto Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que dentro de su Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal del año 2009, reconsidere la partida relativa al pago de sueldos y demás prestaciones a los jueces, para que se les asigne un incremento porcentual en la percepción salarial, equiparándolo al 70% que perciba de salario un Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 18 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Guadalupe González Galván, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal y a la Titular del Instituto de la Mujer del Estado de Tamaulipas, para que, en conjunto elaboren y emitan un Código de Conducta a favor de la Equidad entre Mujeres y Hombres en Administración Pública Estatal. similar vigente en la Administración Pública Federal.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Yo le quiero preguntar a los integrantes de la Comisión Permanente, en qué momento Tamaulipas se declaró una entidad independiente del resto de los Estados de la República. Porque pues sabemos federal que а nivel existe la Ley Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos, su reglamento correspondiente, etcétera. Y resulta que allá si tienen el Código de Conducta aprobado en el sexenio pasado. Creo que algo así es necesario y a la primera que tendrían que aplicárselo sería a mí. A ustedes les va a salir el tiro por la culata, porque yo soy la que se sube a tribuna y los increpo y les digo sus verdades. Y en cambio si lo hubieran aprobado pues me hubiera que callar la boca. Así es que gracias Comisión Permanente por darme permiso de seguirlos increpando como me de la gana, pero para decir no, pues se necesitan nada más dos letras, n o y no usar casi 11 cuartillas. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria Norma Alicia Dueñas Pérez, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el

sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 19 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Cuentas Públicas agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado la comisión dictaminadora se le concede el uso de la palabra a la Diputada Imelda Mangin Torre, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputada Imelda Mangin Torre. Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva; compañeros Diputados Secretarios; Honorable Pleno Legislativo. El pasado martes 12 de octubre del presente año, tuvo a bien reunirse la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, conjuntamente con servidores públicos del órgano técnico de fiscalización de este Honorable Congreso del Estado, a fin de llevar a cabo la revisión de 287 informes de resultados inherentes a igual número de cuentas públicas correspondientes ayuntamientos, los poderes del estado, organismos públicos autónomos y organismos públicos descentralizados, respecto de diversos ejercicios fiscales. Es así que en atención a la facultad de revisión y calificación de las cuentas públicas que confiere a este Congreso, el artículo 58, fracción VI de la Constitución Política local, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, que me honro en presidir. Tuvo a bien elaborar un total de 287 dictámenes para ser resueltos en definitiva en esta sesión. Es de señalarse que el proceso de dictaminación de las cuentas públicas que nos ocupan, se llevó a cabo bajo las formalidades del procedimiento previstas en el artículo 6, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior. Que le otorga la atribución a esta comisión de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de elaborar y someter a la consideración del Pleno de esta representación popular, los dictámenes relativos a las cuentas públicas presentadas por las entidades sujetas de fiscalización, los que deberán sustentarse en el informe de resultados que remita el órgano técnico fiscalización. Bajo estas premisas constitucionales y legales emprendimos el análisis de los informes de resultados, relativos a las cuentas públicas cuyos dictámenes hoy se presentan, acordando formular los mismos en los términos que han sido hechos de su conocimiento. Toda vez, que estimamos que estos se apegan a los criterios principios elementales de fiscalización, además de que las dudas relativas a su elaboración, fueron aclaradas en su oportunidad. Así también, quiero aprovechar este espacio para señalar, que del análisis efectuado a los informes de resultados, hemos observado en su mayoría, que la presentación de las cuentas públicas por parte de las entidades sujetas de fiscalización, se hizo dentro de un marco apegado a los criterios y elementales de fiscalización, principios respondiendo así a los requerimientos de contabilidad gubernamental. Así como a los

métodos, procedimientos y técnicas de auditoría implementadas para su revisión. Por ello, es que detrás de los dictámenes que hoy se presentan, existe un amplio e importante trabajo de varios meses, del cual pocas veces se hable y se distingue, no obstante su relevancia y el gran esfuerzo profesional que el mismo implica. De igual dentro del proceso de revisión y dictaminación que llevó a cabo la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, se plantearon dudas y cuestionamientos por parte de algunos compañeros Diputados, los cuales fueron atendidos debidamente mediante la intervención de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, que ahí estuvieron presentes y que con base en la documentación comprobatoria correspondiente, respondieron debidamente las preguntas formuladas al respecto. Hechas estas consideraciones sobre el proceso de dictaminación de las cuentas públicas que hoy nos ocupan. Me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes correspondientes para pasar a su discusión y votación directamente. Fundo mi propuesta en lo dispuesto en el artículo 148 del ordenamiento que rigen nuestros trabajos legislativos. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada Imelda. Con base en la exposición de la Diputada Mangin Torre, sobre los dictámenes inherentes a Cuentas Públicas, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Cuentas Públicas.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Cuentas Públicas ha sido aprobada por 26 votos a favor, 1 votos en contra y 1 abstención.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Cuentas Públicas programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es el mismo en todos los casos, procede entonces abordar en conjunto los dictámenes en cita, de la siguiente forma:

En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión.

Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Cuentas Públicas, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión particular.

Ahora bien, antes de someter a votación en conjunto los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión particular, con el fin de llevar el registro exacto de la votación que corresponda a cada uno de éstos, para que quede asentado en el registro oficial respectivo, se consultará en forma económica si hubiere

Diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de éstos.

Cabe aclarar que si el voto de abstención o en contra fuese con relación al total de dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, cada Diputado lo expresará entonces en el sistema electrónico de votación al declararse abierto éste, lo cual se hará también en caso de que el voto fuera a favor de todos los dictámenes que no se reservaron para discusión particular.

Así también, quienes hubieran manifestado su voto en forma económica en sentido negativo o de abstención con relación a uno o varios de los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en lo particular, al momento de declararse abierto el sistema electrónico, deberán emitir su voto en sentido positivo, entendiéndose que el mismo corresponde a los dictámenes que no fueron objeto de su voto en contra o de abstención.

Presidente: Una vez explicado el procedimiento esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado desea participar en lo general con relación a los dictámenes de Cuentas Públicas que nos ocupan, solicitando a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien levantar el registro correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gelacio Márquez Segura.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Asamblea Legislativa. En esta ocasión tomamos la máxima tribuna del estado, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respecto

a este tema. Sobre el tema de las cuentas públicas, dicen que no hay plazo que no se cumpla y sabíamos que teníamos que llegar hasta este punto. Y sí, el tema de las cuentas públicas, cuestionado ampliamente en lo general por la población tamaulipeca, desconocido también para muchos sectores de Tamaulipas, pero también demasiado explorado para otros. Indescifrable para algunos, pero las cuentas públicas, siempre serán un tema político para todos. Y es que sigue flotando en el ambiente la percepción de que las cuentas públicas se aprueban al vapor. Y aquí es donde tenemos que derrumbar mitos, abrir barreras para poder explicar a la población tamaulipeca el trabajo tan intenso que se realiza en la revisión de las cuentas públicas. No es solamente decir que se aprobaron, y equivocadamente dicen en fast track 287 cuentas en una sola sesión. Porque este es el punto culminante de un trabajo intenso que se realiza cuando se recepciona por primera vez en el pleno y se dan a conocer a cada uno de los integrantes se turna а la comisión correspondiente y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para que ellos, los integrantes de la Auditoría Superior del Estado, realicen el trabajo técnico y profesional. Y nosotros lo señalamos desde el principio de esta legislatura, que no queríamos que las cuentas públicas fueran como han sido históricamente, armas de represión contra funcionarios, contra Diputados, porque hemos derrumbado esa barrera. Y para ello, tenemos dos ejemplos claros, aunque si bien es cierto, y han sido dictaminadas las cuentas públicas Municipio de Reynosa, en el trienio 2005-2007, tampoco las de Xicotécatl, también es cierto que nos les ha pasado nada a los ex presidentes municipales de esos municipios del estado. Con eso de derrumba el mito de que no es un arma política, porque lo pedimos desde el principio a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, que dejáramos fuera los matices políticos en la revisión de las cuentas públicas. Es cierto, dijo la Diputada Imelda Mangín, en esta tribuna hace un momento, que en su mayoría reúnen los requisitos fiscales del que señala la Auditoría para la revisión de las cuentas públicas. Fíjense bien, dijo la mayoría, no todos, y en este trabajo de revisión de las cuentas públicas, cuando esperamos el punto de la entrega de informe de resultados, los integrantes del Partido de Acción Nacional de ese Grupo Parlamentario, hemos cumplido puntualmente nuestra responsabilidad, dando seguimiento a la revisión y al análisis de estos informes de resultados. Así como hemos estado pendientes del inicio de este proceso, que es tan largo, tan extenuante y que lo hemos señalado reiteradas veces, los integrantes de la Comisión de Vigilancia no realizamos directamente el análisis técnico, sino son los responsables y los elementos de la Auditoría Superior del Estado. Y ha sido cuestionado también, el porqué muchas cuentas públicas no han sido dictaminadas y nosotros hemos señalado que eso depende de la capacidad de respuesta de los municipios, de los entes obligados a rendir sus cuentas públicas cuando se les señalan las federaciones. Yo quiero decirles también que precisamente en este informe, en este punto de informe de resultados que hemos analizado, y que da paso a la presentación de los dictámenes que hoy discutimos. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hizo una revisión puntual de cada uno de ellos. Es cierto, que en su mayoría cumplen con los también requisitos, pero hemos reservado municipios en lo particular, donde encontramos una serie de inconsistencias que en su momento señalaremos. No dejar a un lado también el

señalamiento de que no importa que la cuenta pública se apruebe en este momento, todavía hay tiempo para seguir revisando, para poder descubrir algún ilícito dentro de estas cuentas públicas. Es decir, el proceso de revisión no termina en este momento que se vayan a aprobar las cuentas públicas. Y para ejemplo, ya lo hemos mencionado aquí, cuando algún alcalde después de haber sido nombrado como uno de los mejores de la República Mexicana, fue procesado penalmente. Quiere decir, que entonces, pueden existir responsabilidades penales y administrativas posteriores a aprobación de esta cuenta pública. No es capítulo cerrado la aprobación de los dictámenes en este momento. Estemos conscientes de que muchas cosas pueden pasar en la revisión posterior de estas cuentas públicas. Pero queremos dejar claro que en las cuentas públicas el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, cumplió puntualmente la responsabilidad que le corresponde. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Gelacio Márquez Segura. Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Compañeras y compañeros; integrantes de la Mesa Directiva. Aprobar las cuentas públicas, equivale a legitimar la desaparición de uno de los principios genera la confianza ciudadana, transparencia. De la misma manera, votar en contra o abstenerse es legitimar una ofensa que se lleva a cabo al convocar a esta sesión pública para ser los presidentes municipales cómplice de funcionarios públicos de las dependencias que se pretenden hoy aprobar las cuentas públicas. Es también honrar los malos manejos de los recursos públicos. Además compañeros. lo más impresionante de todo esto, es como las paredes. los trabajadores del Congreso y más de un representante de los medios aquí presentes, fueron testigo, de cómo transitaron por los pasillos de este edificio, un líder y su maletero, con sumas considerables para comprar las conciencias de algunos compañeros que lamentablemente así lo permitieron. Todo ello, con la finalidad de aprobar las cuentas públicas. Este teatro en el cual no estoy dispuesta a participas, el más grande de todo el estado que ni siguiera el Festival Internacional ha tenido una obra tan bien montada como esta, acaba con la posibilidad de que en Tamaulipas reine algún día la legalidad y la transparencia. La diferencia de las obras del FIT compañeros, es que aquí los actores están avalando el desvío de los recursos públicos, la falta de transparencia en el manejo de los mismos, ya que hemos sido testigos a través de diversos medios, cómo municipios como en el caso de Tampico, Victoria, Reynosa y Madero, han dejado como herencia a la transparencia un faltante de más de 4 mil millones de pesos, de los cuales no existen datos concretos, ni en qué fueron invertidos. Esto sin mencionar que todos los municipios están endeudados, en banca rota, lo cual afecta la realización de obras de infraestructura. No es la misma risa la de ustedes, las de los trabajadores de Victoria, a quienes no se les pagó en la nómina. Así como también, bonifica el apoyo a las personas de escasos recursos. Compañeros, no estamos dispuestos a hacer partícipes de esta farsa, en lo que a una servidora respecta, aquí en el Congreso del Estado, bien lo mencionaba la Diputada hace unos momentos, Leonor Sarre, cada quien hace lo que le pegue en gana. Y yo creo que es una falta de respeto a la ciudadanía, convocar a una sesión como esta, para aprobar las cuentas de una manera como esta, en paquete. Todas las cuentas,

sin ser revisadas, no creemos que la persona idónea para revisar estas cuentas sean aquellas que están al frente de los organismos, como la Auditoría y los órganos para la supervisión de las cuentas. Es como poner en manos de drácula, un banco de sangre, compañeros. No se puede confiar, les propongo que en lo subsecuente, cambiemos el nombre del Congreso, o por lo menos le implementemos un slogan, a Congreso del Estado, de la ilegalidad. Ya no es Tamaulipas el que en estos momentos, ustedes están llevando a cabo. Es cuanto, Diputado.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias.

Con su permiso Diputado Presidente; con permiso de la Mesa Directiva; Diputados y Diputadas. Quiero manifestar que la representación del Partido del Trabajo, en el Congreso de Tamaulipas, considera que los elementos de juicio con los que contamos para analizar, aprobar o rechazar en su caso los dictámenes de las cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados de municipios y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. No son suficientes para llegar a una conclusión y emitir un razonamiento a favor o en contra de los dictámenes en cuestión, pues si bien es cierto que en el cuerpo del dictamen menciona que, con fecha 30 de septiembre del año en curso, el Auditor Superior del Estado, presentó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el informe de resultados correspondiente a la cuenta pública del contenido del mencionado informe es desconocido, al menos para una servidora. De igual forma, se menciona en el

dictamen, que se emitieron requerimientos de información de se generaron pliegos observaciones específicos y generales de ingresos y egresos. En algunos casos detalla el número de observaciones que se hicieron y en otros no menciona cuántas observaciones se realizaron en una revisión rápida, encontramos que en el caso de los dictámenes de las cuentas públicas de los tres poderes no se menciona la cantidad de observaciones y en ningún caso se menciona qué evidencia le fue presentada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado. Para comprobar que las mencionadas observaciones fueron solventas, otra variable que impide que el día de hoy manifieste mi aprobación o rechazo a los dictámenes en discusión, es el factor del tiempo, pues apenas el día de ayer recibí el disco en el cual se encuentran los dictámenes que hoy discutimos, ignoro si la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, tuvo tiempo suficiente para realizar el análisis de las 287 cuentas públicas. Pues si en ninguna parte del dictamen menciona cuántas reuniones celebró para realizar los informes y elaborar los dictámenes. Por la información de los dictámenes concluyo que solo se realizó el día 12 de octubre, que es la fecha de elaboración de todos los dictámenes. Por lo anteriormente expuesto, el voto del Partido del Trabajo será en abstención. Es cuanto, Diputada Presidente, muchas gracias.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Imelda Mangin Torre, declina la participación la Diputada Imelda Mangin Torre. Jesús Miguel y luego la Diputada Imelda Mangin Torre. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Miguel Manzur Nader.

Diputado Jesús Miguel Ortega González. Gracias Diputado Presidente. Quiero que me de autorización para quitar la cartulina que está aquí en la tribuna, porque no comparto el posicionamiento de mi compañera Diputada, y cuando haga uso de la tribuna ella, si gusta ponerlo que lo ponga.

Presidente: Adelante compañero está en su derecho.

Diputado Jesús Miguel Ortega González. Quiero hacer uso de esta tribuna como miembro de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría de esta Legislatura. Quiero aclarar que nosotros no somos cómplices de nadie, que nosotros somos Legisladores. Que aquí el Congreso tiene personal técnico capacitado para poder auditar las cuentas públicas, que es la Auditoría Superior del Estado. En lo personal, y nos consta a los que estamos en la comisión, hemos visto el trabajo que viene realizando dicha dependencia y la verdad que merecen todo nuestro respeto. Las personas que alguna vez manejamos recursos, sabemos la responsabilidad que tenemos con una cuenta pública. Quiero decirles que en lo personal, siempre cuando fui alcalde, estuve al pendiente de todas las cuentas públicas mías. Pero siempre preocupado por las observaciones que la Auditoría Superior del Estado hiciera a mis cuentas y los que estamos ahí, sabemos de la responsabilidad que tenemos. Muchas personas hacen uso de esta tribuna sin conocimiento alguno, viene aquí a decir que la Auditoría no trabaja, que los órganos que tenemos o los entes o municipios o poderes que tienen que rendir cuentas, lo hacemos mal, que la Auditoría se presta a hacer cosas mal. Y yo quiero decirles que es todo lo contrario, la Auditoría tiene un trabajo de mucho tiempo, y nosotros como comisión tenemos la responsabilidad de recibir las cuentas, de remitirlas a Auditoría Superior, y en su momento dictaminar el resultado de dichas cuentas. Quiero decirles que la Auditoría Superior es un órgano técnico capacitado, depende de nosotros y que está investido para fiscalizar los recursos que se manejan. Quiero aclarar, cuando dice que hubo observaciones y no nos dimos cuenta. Quiero decirles que los que formamos parte de la comisión, tuvimos acceso a toda la información que nosotros quisimos. Nosotros pudimos ver las observaciones que había en las diferentes cuentas públicas. Nosotros vimos como se resolvió observaciones y eso nos da certidumbre para poder venir a esta tribuna y poder validar el trabajo de la Auditoría Superior del Estado. Quiero hacer una aclaración, que cuando mi compañera Diputada Imelda Mangin, hizo uso de esta tribuna, se refirió al término de mayoría, que quiere decir que es derivada de la labor fiscalizadora del órgano técnico, es posible advertir que algunos entes fiscalizados incumplen en algunas irregularidades de tipo procedental, en cuanto a las formalidades de la presentación de las cuentas y que no trascienden en el fondo o contenido de los mismos. lo que se significa que no entraña un detrimento presupuestal para el estado. Me refiero a esto, que algunas observaciones que hubo de tipo menor, si nosotros hubiésemos tenido la certidumbre de que había malos manejos, no haría uso de esta tribuna para poder venir a defender las cuentas que hoy se van a aprobar. Por eso, mi reconocimiento para la Auditoría Superior del Estado por el trabajo que viene realizando en dar forma y contenido a todo el paquete que hoy se viene a autorizar. Quedan muchas cuentas pendientes compañeros, pero cuentas que tienen observaciones, que no han sido solventas, por eso vemos que hay cuentas que están anteriores 2006, 2007. Estas ya fueron solventadas todas las observaciones, quizás haya algunas que no han sido aprobadas todavía, o que no entran, pero porque no han cumplido todavía con dichos requerimientos. En su momento, se van a presentar, el Auditor Superior del Estado nos pidió una prórroga para el día 30 de noviembre, fecha en que tendrá que presentar ante esta Honorable Congreso, los resultados de dichas cuentas. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra nuestra compañera Diputada Imelda Mangin Torre.

Diputada Imelda Mangin Torre. Con su permiso Presidente: compañeros Diputados. La verdad vo siento en ocasiones, cierta desilusión que los integrantes de algunas comisiones que trabajamos y que nos esforzamos por cumplir con nuestra encomienda como Legisladores, se mal interprete o se desvirtué la labor que estamos realizando. Quiero recordarles a los compañeros que todos tenemos la oportunidad de poder asistir a las juntas que las comisiones realizamos y pueden participar y enterarse plenamente de cualquier tema o asunto que les interese o que les incumba, o que les inquiete, de las dudas que tengan. Sino lo hicieron así siento que no les interesó, o no se enteraron. Pueden haber participado también en elaboración de los dictámenes y yo siento que si queremos y nos sentimos responsables de aquel compromiso que adquirimos con la ciudadanía, con Tamaulipas, debemos de estar al pendiente del trabajo que se hacen en comisiones. La comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, es una comisión responsable, seria, integrada integrantes de este Congreso, que es plural, y que la labor y las preguntas que cada uno hicieron a todo el equipo de la Auditoría Superior, fueron aquellas inquietudes que traemos para presentarlas ante ellos y las cosas fueron esclarecidas en tiempo y forma. Yo quiero invitarles compañeros que antes de ejercer una opinión o de expresar aquellas dudas, que siempre la idea es pensar que los demás no trabajan bien, que nada más trabajamos nosotros bien y que los demás no lo hacen. Nos involucremos en el trabajo de las comisiones y participemos en ellas, que es una gran labor, es un trabajo realmente que hay que ponerle atención y dedicarle bastante tiempo como los de la comisión lo hicimos en esta ocasión. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañera Diputada Imelda Mangin Torre.

Presidente: Al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario Gelacio Márquez Segura, tenga a bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión en particular.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia pregunto si algún Diputado o Diputada, desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular.

No hay dictámenes reservados, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a la votación en conjunto de los dictámenes, que al no haber dictámenes

reservados vamos a hacer la votación en lo general como en lo particular. Para lo cual esta presidencia con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso c), así como del Punto de Acuerdo LX-1, declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Previo a la votación, Compañeros Diputados pregunto si hubiere Diputados que deseen expresar su voto en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión.

Presidente: Compañera Diputada Leonor Sarre para efectos de control nada más repito los dictámenes que usted se reserva en contra 168, 172, 176, 181, 202, 211, 217, 220, 242, 249, 254, 257, 268, 273, 276, 278 y 285, gracias compañera.

Presidente: Siguiente Diputado que dese reservar el Diputado Raúl de la Garza, en contra. Para confirmar Diputado Raúl de la Garza a efectos de control le repito los que se está reservando el 168, 172, 176, 181, 211, 217, 220, 249, 254, 257, 273, 276, 278 y 285, y el resto a favor. También se considera la votación electrónica.

Presidente: Diputada Rebeca Enriquez Aregullín, tiene la palabra, en abstención, en contra. Compañera Diputada Rebeca Enriquez, nada más para efectos de control, le comento los reservados por ustedes, 176, 181, 211, 217, 220, 202, 249, 254, 257, 242, 273, 276, 278, 268 y 285, y el resto a favor.

Presidente: Diputado Cuitlahuac Ortega Maldonado, todos en contra, en qué sentido en abstención, a favor, ok. 113. Diputado Cuitlahuac

Ortega Maldonado, rectifico para efecto de control, 113, 118, 127, 129, 134, 138, 148, 168, 172, 176, 181, 199, 207, 239, 245, 288, 289, 290 y 291, a favor, los demás en contra.

Presidente: Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, adelante Diputada. No, nada más lo que se va a reservar compañera Diputada, estos están en contra, si o sea la mayoría en qué sentido lo va a presentar compañera Diputada, en abstención, entonces a favor y en contra solamente. Nos acaba de dar en contra, ok, si. Compañera Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, nada más vamos a rectificar datos de registro, primero les voy a mencionar los de en contra 83, 104, 116, 147, 257, en contra. Y a favor, el 113, 118, 129, 138, 148, 207, 245, 288, 289, 290, 291, correcto.

Presidente: La Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Le voy a repetir compañera Diputada 117, 217, 254 y 276 en contra.

Presidente: ¿Falta alguien de hacer uso de la palabra para reservar?

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a la votación, de los dictámenes de cuentas públicas, tanto en lo general como en lo particular, para lo cual esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo LX-1, declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación. Algún Diputado o Diputada que haya faltado de emitir su voto.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, han resultado aprobados los Dictámenes de Cuentas Públicas, con excepción, obviamente de los que fueron objeto de votación específica, por parte de los compañeros que así lo indicaron, por 24 votos a favor, 3 abstenciones y 1 en contra, en tal virtud expídanse las resoluciones correspondientes.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se Clausura la presente sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 27 de octubre del actual a partir de las once horas.